CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00293-2026-2031-CD
RU 17960-CD
08 SEPTIEMBRE 2026 12:25 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Diputada de la República



# MOCIÓN DE SALUDO

La diputada de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 99, literal f), del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Institución Educativa "Técnico FAP Manuel Polo Jiménez", ubicada en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, fue creada el 11 de septiembre de 1968, mediante Resolución Suprema N.° 0895, autorizándose el funcionamiento de la Educación Secundaria Común en la entonces Escuela Cooperativa Mixta Particular "Las Palmas", con el nombre de Colegio "Técnico FAP Manuel Polo Jiménez".

Que, la Institución Educativa "Técnico FAP Manuel Polo Jiménez" surgió por iniciativa de los padres de familia, la Dirección de Bienestar y la Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú, con la finalidad de brindar una educación integral a los hijos del personal de la Fuerza Aérea del Perú, consolidándose a lo largo de los años como una institución educativa emblemática vinculada a la formación académica y en valores.

Que, la Institución Educativa "Técnico FAP Manuel Polo Jiménez" cuenta con más de cinco décadas de trayectoria educativa y desarrolla su labor orientada a la formación integral de niños y jóvenes, promoviendo una educación de calidad, el desarrollo de competencias, valores y principios que contribuyen a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

Que, por su destacada trayectoria y contribución a la educación de numerosas generaciones de estudiantes, corresponde reconocer y saludar a la comunidad educativa de la Institución Educativa "Técnico FAP Manuel Polo Jiménez", integrada por sus autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y egresados, quienes contribuyen al fortalecimiento de una educación basada en la excelencia y los valores institucionales.

**POR LO TANTO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS**
**ACUERDA:**

**Primero.** Expresar su saludo y felicitación a la Institución Educativa Técnico FAP "Manuel Polo Jiménez", ubicada en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, con motivo de conmemorar su 58° aniversario de creación institucional.

**Segundo**. Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Martha Elizabeth Mosqueira López, Directora de la Institución Educativa Técnico FAP "Manuel Polo Jiménez" y, por su intermedio, a los docentes, alumnos, personal administrativo, padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/09/2026 12:12:27-0500

**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**
Diputada de la República